

ACUESEMILLAS - SEAQUEST S.A. (AQUEST)

EXPEDIENTE: 41899

S.B.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABG. KATERINE MERINO - SECRETARIA GENERAL

RICARDO SOLA TANCA en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía ACUESEMILLAS - SEAQUEST S. A. (AQUEST) comunico a usted que con fecha 4 de junio de 2018 en la compañía se produjo el siguiente movimiento accionario:

La compañía PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S. A. con RUC # 0790050487001, cedió y transfirió las acciones que posee en el capital social de la compañía ACUESEMILLAS - SEAQUEST S. A. (AQUEST), esto es CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN (192.581) ACCIONES ordinarias y nominativas, de veinte centavos de dólar cada una, contenidas en el Título de Acciones # 3, de la siguiente forma:

- NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS NOVENTA (96.290) ACCIONES a favor de la compañía NATURISA S.A. con RUC 0990844208001.
- NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS NOVENTA (96.290) ACCIONES a favor de la compañía ANLANI S.A. con RUC 0991148671001.
- UNA (1) ACCIÓN a favor de la compañía NATURISA S.A. con RUC 0990844208001 en copropiedad con la compañía ANLANI S.A. con RUC 0991148671001.

Tales transferencias, a la presente se encuentran debidamente registradas en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Que con fecha 6 de junio de 2018 mi representada procedió a subir en el sistema las transferencias antes detalladas.

A través del SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Y CESIONES DE PARTICIPACIONES recibimos una notificación que indicaba lo siguiente:

"Su notificación de transferencia de acciones / cesión de participación notificada ha sido enviada a validar, su transacción será procesada en un periodo de 48 horas laborables". El número de trámite asignado es T-2018-153285

El mismo sistema con fecha viernes 15 de junio de 2018 remite el siguiente mensaje:

Observación: 3ra Transferencia: Carta de cesión adjunta donde la Cia. PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S.A transfiere en copropiedad a las compañías ANLANI S.A. y NATURISA S. A. debe ser remitida de forma física a través de Centro de Atención al Usuario (CAU), y su proceso será a través del Sistema Integrado de Trámites (SIT).

Se recibió el siguiente mensaje el lunes 18 de junio de 2018 la compañía procede a entregar en físico la comunicación de la transferencia efectuada en copropiedad que es recibida con TRAMITE 48510-0041-18.



N° TRAMITE: 53489-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud
05/07/18

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

09 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 11:40
A: JLM



05-07-18
Rochub

Mediante trámite 52314-0041-2018, el 29 de junio de 2018 se ingresó una solicitud para que la Superintendencia proceda a validar todas las transferencias realizadas.

A través del *SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Y CESIONES DE PARTICIPACIONES*, el día 4 de julio de 2018 recibimos la siguiente notificación:

Respuesta: Estimado Usuario tal como consta en la observación del trámite T-2018-153285 notificado vía web, en el cual indica que la observación solo es para el 3 movimiento de transferencia de acciones, por lo cual los otros movimientos debe notificarlo por el aplicativo institucional como lo indica la RESOLUCIÓN SC.SG.DRS.G.13.004 de fecha 2013/04/15

Como se ha indicado anteriormente, mi representada ingresó a tiempo todas las transferencias online. En el mensaje del 15 de junio de 2018 en el cual se indicaba que la 3ra transferencia debía hacerse en forma física, no se dio disposición alguna respecto de las primeras.

Con los antecedentes expuestos solicitamos se proceda a registrar manualmente las dos primeras transferencias; para el efecto adjunto:

- Original de la carta de notificación de las transferencias que fueron subidas al sistema el 6 de junio de 2018.
- Original de la Carta de cesión por la que La compañía PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S. A. con RUC # 0790050487001, cedió y transfirió NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS NOVENTA (96.290) ACCIONES a favor de la compañía NATURISA S.A. con RUC 0990844208001.
- Original de la Carta de cesión por la que La compañía PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S. A. con RUC # 0790050487001, cedió y transfirió NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS NOVENTA (96.290) ACCIONES a favor de la compañía ANLANI S.A. con RUC 0991148671001.
- Copias de las cédulas y certificados de votación de los representantes legales de las compañías PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S. A, NATURISA S.A. y ANLANI S.A.

Atentamente,



RICARDO SOLA TANCA
GERENET GENERAL
ACUESEMILLAS – SEAQUEST S. A. (AQUEST)
RUC: 0990721513001

ACUESEMILLAS - SEAQUEST S.A. (AQUEST)

Expediente No. 41899

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Por la presente comunico a ustedes que con fecha 4 de junio del 2018, en la compañía de mi representación se produjo el siguiente movimiento accionario:

La compañía **PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO S.A.** con R.U.C. # **0790050487001**, cedió y transfirió las acciones que posee en el capital social de la compañía **ACUESEMILLAS - SEAQUEST S.A. (AQUEST)**, esto es, **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN (192.581) ACCIONES** ordinarias y nominativas de un veinte centavos de dólar cada una, contenidas en el Título de Acciones # 3, de la siguiente forma:

- **NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS NOVENTA (96.290) ACCIONES** a favor de la compañía **NATURISA S.A.** con C.C. # 0990844208001.
- **NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS NOVENTA (96.290) ACCIONES** a favor de la compañía **ANLANI S.A.** con C.C. # 0991148671001,
- **UNA (1) ACCIÓN** a favor de la compañía **NATURISA S.A.** con C.C. # 0990844208001, en copropiedad con la compañía **ANLANI S.A.** con C.C. # 0991148671001,

Las indicadas transferencias, se encuentran debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



RICARDO SOLÁ TANCA
GERENTE GENERAL
ACUESEMILLAS - SEAQUEST S.A. (AQUEST)
R.U.C. # 0990721513001



N° TRAMITE: 53489-0041-18
DOCUMENTO: Anexos
05/07/18

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 4 de junio del 2018.

Señor

Representante Legal

ACUESEMILLAS - SEAQUEST S.A. (AQUEST)

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy, he procedido a ceder y transferir la cantidad de **NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS NOVENTA (96.290) ACCIONES** que me corresponden en el Capital Social de la compañía **ACUESEMILLAS - SEAQUEST S.A. (AQUEST)**, con **R.U.C. # 0990721513001**, a favor de la compañía **NATURISA S.A.**, con **R.U.C. # 0990844208001**, contenidas en el Título No. 3. Las referidas acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y representan un valor nominal de veinte centavos de dólar cada una.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, mi representada cede: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las antedichas acciones; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ACUESEMILLAS - SEAQUEST S.A. (AQUEST)** y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta la parte cesionaria.

Atentamente,



CEDENTE
P. / PESQUERA E INDUSTRIAL
BRAVITO S.A.
LEONARDO DE WIND CORDOVA
R.U.C. # 0790050487001
GERENTE



CESIONARIO
P. / NATURISA S.A.
RICARDO SOLÁ TANCA
R.U.C. # 0990844208001
GERENTE GENERAL

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 4 de junio del 2018.

Señor

Representante Legal

ACUESEMILLAS - SEAQUEST S.A. (AQUEST)

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy, he procedido a ceder y transferir la cantidad de **NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS NOVENTA (96.290) ACCIONES** que me corresponden en el Capital Social de la compañía **ACUESEMILLAS - SEAQUEST S.A. (AQUEST)**, con **R.U.C. # 0990721513001**, a favor de la compañía **ANLANI S.A.**, con **R.U.C. # 0991148671001**, contenidas en el Título No. 3. Las referidas acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y representan un valor nominal de veinte centavos de dólar cada una.

Dejo constancia expresa que, al efectuar esta transferencia, mi representada cede: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pueda tener respecto de las antedichas acciones; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengo o pueda tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **ACUESEMILLAS - SEAQUEST S.A. (AQUEST)** y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscribe la presente carta la parte cesionaria.

Atentamente,



CEDENTE
P. / PESQUERA E INDUSTRIAL
BRAVITO S.A.
LEONARDO DE WIND CORDOVA
R.U.C. # 0790050487001
GERENTE



CESIONARIO
P. / ANLANI S.A.
RODRIGO LANIADO ROMERO
R.U.C. # 0991148671001
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CIUDADANIA 070052727 - 8

DE WIND CORDOVA LEONARDO
SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA
12 JULIO 1941
001- 0086 00255 M
SANTA ELENA/ SANTA ELENA
SANTA ELENA 1941



ELUSTERIANO 544313442

CASADO COLUMBIA NEIRA
SUPERIOR EMPLEADO
RAUL DE WIND
EMMA CORDOVA
MACHALA 14/04/2008
14/04/2020
REN 0400288



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

057 SANTA NA
057-391 NUMERO
0700527278 CEDULA

DE WIND CORDOVA LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTON
MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA



